



REF. UAIP-007-2019

Resolución Final

Unidad de Acceso a la Información Pública, Alcaldía Municipal de Nueva Concepción, a las dieciséis horas del día veinte de mayo del año dos mil diecinueve.

#### CONSIDERANDO

- I) Que en fecha 30 de Abril de 2019, el ciudadano -----, con Documento Único de Identidad número ----- presentó una solicitud de información en esta Unidad de Acceso a la Información Pública, bajo referencia **UAIP-007-2019**, en la cual solicita la siguiente información:
1. Número global de empleados de la Institución, un desglose por género en relación al cargo y salario devengado y su formación académica.
  2. Información estadística de cuantas persona con discapacidad laboral para la Institución y detalle por género, cargo que desempeña, salario que devenga, formación académica y tipo de discapacidad.
- II) Que se realizaron las gestiones internas, solicitando a la Jefe de Recursos Humanos la información antes mencionada, quien a su vez me hizo entrega en fecha 20 de Mayo del presente año lo siguiente: *número de empleados que laboran en la institución, tanto administrativos, como de proyectos y por contrato; detallando cargo que desempeñan, salario y formación académica. asimismo detalla que actualmente la municipalidad solo cuenta con una persona con discapacidad laboral, desempeñando el cargo de motorista, género masculino, salario devengado es de \$365.00 y su formación académica es Bachiller Industrial.*
- III) Por lo anterior expuesto y por el uso de las facultades legales que me otorga la Ley, con base a lo dispuesto en los art. 50, 70, 71 y 72 de la LAIP y 56 del RELAIP, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**
- A) *Concédase el acceso de la información solicitada a -----.*
  - B) *Adjúntese, a la presente resolución la información existente en esta municipalidad la cual consiste específicamente en:*  
*Número de empleados que laboran en la institución, tanto administrativos, como de proyectos y por contrato. Detallando cargo que desempeñan, salario y formación académica. Asimismo detalla que actualmente la municipalidad solo cuenta con una persona con discapacidad laboral, desempeñando el cargo de motorista, género masculino, salario devengado es de \$365.00 y su formación académica es Bachiller Industrial.*
  - C) *Entregase al ciudadano solicitante la información antes descrita, en formato digital pdf y enviada al correo electrónico a ----- tal como lo detalló en la solicitud de información.*
  - D) *Notifíquese y entréguese al solicitante la presente resolución.*

LCD.A. GLENDA MARISOL LANDAVERDE  
OFICIAL DE INFORMACIÓN